# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 528.] BUENOS AIRES, VIERNES 1.° DE MARZO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
*Calle de la Universidad, núm.* 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publica á las cinco.

## INTERIOR.

### EL DIARIO.

Tenemos á la vista una carta de Mendoza, que aunque atrazada en su fecha, contiene importantes detalles sobre los esfuerzos con que habia cooperado aquella Provincia al apresto de la espedicion, que en estos momentos, segun aquella carta, debe haberse puesto en marcha.

Es laudable ciertamente la decision que han manifestado las Provincias en la verificacion de una empresa, cuyos resultados serán de comun interes á ellas mismas, si, como es de esperar, el éxito corresponde á las fundadas esperanzas que nos asisten. Y si es sensible que en sus actuales circunstancias, despues de las calamidades de diverso órden que han sentido á consecuencia de los funestos acontecimientos de cuyo recuerdo no podemos eximirnos, se hayan visto necesitadas á contribuir con nuevos sacrificios, es verdaderamente admirable la espontanea resolucion con que lo han hecho luego que se persuadieron de la necesidad de dar este paso, no menos grande por la importancia de su objeto que por las dificultades que naturalmente ha sido preciso superar para realizarlo.

No presumimos que puedan disputarse las ventajas, que tenemos derecho á esperar, de la próxima espedicion, ni menos desconocerse las circunstancias que la han hecho necesaria. Bastaría contestar al que se propusiese hacer objecciones á uno y otro respecto, presentándole el cuadro que hoy ofrecen algunas de las Provincias hermanas, que, ó han sido enteramente desoladas por los salvages, ó han sufrido considerablemente, con la pérdida de la mayor parte de su riqueza, que fue arrebatada por aquellos mismos salvages en sus frecuentes incursiones.

---

Esta noche se reunirá la Honorable Sala á la hora de costumbre, para continuar el debate que quedó pendiente en la penúltima sesion.

---

*Estractos de periódicos estrangeros.*

---

### CUESTION DEL ESCALDA.

La rivalidad entre AMBERES y AMSTERDAM, como lo saben todos, principió en su fundacion y cuando estaban sometidas al mismo gobierno. Hácia el fin del siglo XV ámbas partieron los despojos de *Bruges*, que en este tiempo era el emporio mas rico de la Europa y que no podía ser tan súbitamente despojada de su existencia próspera ó reducida en su estado de magnífica opulencia, sino por rebelion contra su soberano, el que, en el acto de castigar su desobediencia, recibió los auxilios de las dos primeras ciudades, celosas de las riquezas del pueblo de *Bruges*.

AMBERES siendo mejor situada para el comercio que *Bruges*, *Amsterdam*, ó cualquiera otra ciudad de los *Paises Bajos*, bien pronto las sobrepujó á todas por la estension de su tráfico, el número de sus buques, la actividad de su comercio y la acumulacion de sus riquezas.

La relacion del esplendor y de la opulencia que reinaban en esta ciudad cuando se hallaba al zenit de su grandeza, aunque sea de toda autenticidad, sin embargo excede lo creible.—En la descripcion de los *Paises Bajos por Giucciardini (consignada en los anales comerciales de Anderson)* hallamos espresado, que cerca de 2500 buques se hallaban muchas veces anclados al mismo tiempo en el Escalda y en frente de la ciudad; que era ordinario ver en un dia entrar y salir 500 buques; que 10000 carros se ocupaban constantemente con el transporte de las mercancias de un punto á otro; mientras que entraban y salian unas cien galeras con pasageros, y 500 coches de los que usaban las personas de distincion. Se posee la enumeracion de las diversas naciones que tenian sus factorias en Amberes, de las especies y del importe de las mercancias que se mandaban ó se recibian en el tráfico con todas las naciones: de los diversos oficios practicados en la ciudad; de las personas que los ejercian, datos que componen una especie de estadistica de la cual resultan muy creibles hasta las partes mas maravillosas y aparentemente mas exageradas de la descripcion que procede.

La época á que se puede remontar esta inmensa prosperidad, conprehende los años 1540 y 1560.

En los disturbios de los *Paises Bajos*, que estallaron á los pocos años, AMBERES tomó el partido de los que reclamaban la tolerancia y la libertad. En consecuencia fue saqueada en el ado de 1576, por la bárbara guarnicion á las órdenes del duque de Alba, y compuesta de españoles que se levantaron por falta de sueldo. Pero este desastre no es nada en comparacion del que tubo que sufrir en 1585, cuando fue tomada, despues de un sitio, por el ejército del duque de Parma, que hizo durar el saqueo tres dias, pasar á cuchillo 30,000 de sus habitantes y perecer otro número mayor en las llamas ó en el Escalda.—Sin embargo, hubiera recuperado su esplendor, pero habiendo sido mantenida bajo el dominio español, mientras que establecian su indipendencia las siete provincias holandesas, vió su comercio perseguido por estas obstinadas competidoras al mismo tiempo que destruian sus derechos sus bárbaros opresores.

Los holandeses bien pronto se hicieron poderosos en el mar. Atacaron la dominacion y el comercio marítimo de sus primeros maestros interrumpiéndolo por dó quiera lo encontraban. Los flamencos fueron despojados de toda su importancia comercial y los puertos holandeses, bien que de todos modos inferiores á Amberes, la quitaron todo su tráfico. Amsterdam que no puede ser comparada con Amberes por la ventaja de su posicion, no tardó á ser uno de los puertos mas comerciantes del mundo, y era destinada á conservar esta superioridad, principalmente por la continua opresion en que estaba su rival. "Bien que su puerto, como dice Sr. William Templo, uno de los mas incómodos, estando sus aguas tan bajas que buques de porte ordinario no pueden entrar sin el auxilio de las mareas, y ninguno de los grandes antes que haya sido descargado, siendo la del *Truydersea* mas peligrosa navegacion que un viaje á España por ser dificil y estrechísimo el canal."

El tratado de Vesfalia que despues de una guerra de mas de medio siglo, y que mudó la faz de la Europa de un modo tan completo como el último tratado de Viena, estableció la independencia, la dominacion marítima y la prosperidad del comercio de las provincias unidas holandesas sobre la base de un reconocimiento universal. Estas siete provincias habian sido largo tiempo dependientes de la España como acaban de serlo los belgas de la Holanda.

Desde el año 1570, cuando echaron los fundamentos de su libertad, hasta 1648, cuando la España reconoció su independencia, ya habian hecho guerras, formado alianzas, descubierto ó creado nuevos conductos para su comercio, hecho conquistas en el nuevo y antiguo mundo, y establecido colonias en ámbos; habian tratado como de potencia á potencia con los mayores Estados de Europa; en fin, habian sido requeridos á prestar el auxilio de sus navios al mismo monarca que los miraba siempre *como súbditos rebeldes*. Pero apenas hubieron los holandeses asegurado su propia independencia, que resolvieron destruir toda potencia comercial que quisiese rivalizar con ellos. En consecuencia, hallándose en la situacion de dictar los términos del tratado de Vesfalia á Felipe V, determinaron que Amberes, quedando bajo el dominio de dicho príncipe, no le seria permitido levantarse de las cenizas á que la habian reducido las guerras civiles en que habia sido envuelta desde la formacion de la República Holandesa. Por el artículo 14 de dicho tratado de Vesfalia, tambien estipularon que quedaria perpetuamente cerrado el Escalda junto con la *Sas*, la *Swyn*, y los demas rios que desembocan en el mar en las cercanias de *Zealand*. Así fué verdaderamente destruido el comercio de Amberes por el celo de los negociantes de Amsterdam y Rotterdam, y de este modo, en medio de todas las guerras y revoluciones que siguieron durante 150 años, el egoismo holandes mantubo rigorosamente cerrado uno de los mayores rios de Europa á cualquiera comercio esterior. Para mostrar la inconsecuencia del espíritu comercial y la rábia fanática de monopolio mercantil que caracterizaban á los holandeses en dicha época, no precisamos mas que mencionar que reusaron admitir el duque de Oldemburgo en el tratado de Vesfalia, porque habia pedido un derecho en el Veser, al mismo tiempo que ellos exigian que quedase cerrado el Escalda.

*Otro ejemplo del mismo egoismo comercial* se halla en las estipulaciones que mas tarde hicieron para suprimir la compañia de Ostende de las Indias Occidentales.

El Escalda, así cerrado por el tratado de Vesfalia, fué perdido para el comercio marítimo por todo el tiempo de la dominacion de la dinastia austriaca hasta que fueron los Paises Bajos austriacos invadidos por los franceses en 1793 y 1794. Uno de los primeros actos de la conquista francesa fué declarar libre la navegacion del Escalda. El tratado de Viena que abrió al comercio de las naciones todos los rios que dividian ó atravesaban los varios Estados habria resucitado en seguida las disposiciones de los primeros tratados restrictivos, respecto á la Bélgica, si la reunion de las provincias belgas y holandesas no hubiera hecho inútil su aplicacion en dichas circunstancias. En los últimos 17 años, Amberes llegó á ser una de las ciudades mas florecientes de la Europa. No es solamente el gran emporio, pero tambien el único puerto de la Bélgica. Amberes no solamente suministra á 4 millones de belgas, sino tambien á una parte considerable de la Alemania, los productos de las colonias y de la industria estrangera. Recibe anualmente un número de buques cuyo porte total asciende hasta 200,000 toneladas, y de los cuales la mayor parte trae la bandera inglesa.

Grandes intereses nacieron en el nuevo órden de cosas, y se ocasionarian graves perjuicios al mismo tiempo que se perpetraria una grande y permanente injusticia en la bárbara é inhumana medida de bloquear el Escalda.

Seis ó siete estados en el Rhin reclaman la libre navegacion de este rio como elemento esencial de su prosperidad.

El Escalda es el alma del comercio belga para la Inglaterra y las demas naciones traficantes; es un canal que facilita sus transaciones comerciales y contribuye á estender los progresos de su industria. Como concebir entonces que encuentre el rey de Holanda partidarios en sus injustas pretensiones, sino por parte de los que hallan en la injusticia la base del despotismo, ó de algunos egoistas que no trepidan en poner en balanza el interes de un individuo con el de una nacion entera.

—

*Paris, 13 de diciembre.*—El proyecto de ley anunciado en el discurso del rey, sobre el estado del sitio *(Etat de Siege)* fué presentado el sábado último á la cámara de los Pares. Pocos comentarios son necesarios para hacer conocer el espíritu de esta medida. No es posible equivocarse aun á la primera vista; es precisamente el poder arbitrario que requieren los ministros. No solamente piden la facultad, en caso de sedicion en plazas fortificadas de proclamar el *Etat de Siege* con sus tribunales militares y sus prontas sentencias, pero reclaman tambien la misma autoridad discrecional en ciudades abiertas cada vez que se hallasen sitiadas; lo que importa en la definicion legal una interrupcion general ó parcial del interior con el exterior *y vici-versa.*

Ademas, si hubiese una revolucion armada ó meros desórdenes amenazadores, para la tranquilidad pública, el poder ejecutivo propone tambien pronunciar la legalidad de las visitas domiciliarias de noche como de dia; de las perquisiciones de los arrestos, prisiones y transporte de una estremidad á otra del reino á los ciudadanos culpables ó sospechosos.

Las espresiones del texto son de una ambigüedad tan alarmante, que cualquier insignificante desorden puede ser declarado amenazante para la tranquilidad pública *(menaçant pour la tranquilité publique)* y legalizar las invasiones nocturnas en la habitacion de los ciudadanos, y el destierro ilimitado en algun lugar distante de 100 á 200 leguas de sus familias, de sus negocios y de sus arbitrios de existencia. No hay sofismas que puedan paliar semejantes actos; es un nuevo despotismo que si consiguen obtener los ministros, les dispensará en adelante las leyes excepcionales contra la libertad de la imprenta.

## CORRESPONDENCIA.

—

*Sr. Editor del Diario de la Tarde.*

Suplican á Vd. quiera dar lugar en su periódico, el siguiente comunicado—

*Unas pobres de solemnidad y muchos menores.*

Cerca de quince dias há que renunció el cargo de Defensor General D. Bernardo Pereda, y sabemos que á pesar de la actividad del Gobierno en nombrar otro, no ha nombrado aun, al que debe desempeñar tan delicado cargo. Entretanto nuestros asuntos se retardan y nos prepara este, perjuicios, acaso irreparables. Nos atrevemos, por eso á indicarle los siguientes individuos para dicho destino. El Sr. D. Juan Alagon, D. Francisco Piñeiro, D. Manuel Luzurriaga, D. Simon Mier, D. Angel Molino Torres, D. Miguel Riglos y D. Francisco A. Herrero. No necesitamos recomendar la honradez y probidad de estos Sres., pues al público no se le oculta nada; deseamos sí la prontitud.——*Las mismas pobres y menores.*

—

*Sr. Editor del Diario de la Tarde.*

Hemos visto con placer que Vd. se ha ocupado ya de un asunto que, en uno de sus números anteriores, recomendamos á la ilustracion de los periodistas—*el estado de nuestro teatro.* Vd. ha dicho que carece de datos que le serian de absoluta necesidad, para poder escribir con estension y exactitud, y que por esta razon se limitaba á ofrecer sus columnas à los que quieran ocuparse de este asunto con la debida moderacion. Vd., sin embargo de esto, ha dicho lo que era de su deber; lo que todo Buenos Aires está viendo, y que no puede verse con serenidad. Usted ha dicho que el teatro está abandonado, que vá caminando á su ruina, y que esta se efectuará sino se toman medidas prontas que lo salven de esta catástrofe, y le eviten á un pueblo como el nuestro, el disgusto y la vergüenza de ver desaparecer un establecimiento que en otros tiempos, como Vd. dice, le ha hecho honor. Pero, Señor ¿Es posible que su asentista se haga sordo á los continuos clamores que se levantan por medio de los diarios contra el poco interes, contra la indiferencia, mas bien, con que mira el establecimiento que tiene á su cargo? ¿Es posible que habiéndosele mostrado patentemente los males que le aquejan, y que no puede desconocer él mismo, no procure arbitrar remedios que lo extirpen radicalmente? ¿Es posible que prefiera mas bien hacerse el objeto de la indignacion y reprobacion pública por su conducta en este negocio, que el hacerse acreedor al aprecio y gratitud del pueblo, complaciéndole en un asunto en que puede justamente exijir que se le complasca?

Sin duda, es muy dificil atinar con el objeto que se haya propuesto el asentista del teatro, cuando tanto se empeña en mantenerlo en ese estado de atraso y abandono que está muy lejos de corresponder á nuestras costumbres, y á nuestros progresos en la civilizacion. Con recurso, con elementos de todo género, no sabemos por que el asentista no saca partido de su posicion, convirtiendo las ventajas que ella le proporciona en beneficio del público y de sus propios intereses.

Cuando escribimos nuestro primer articulo prometimos volver sobre este asunto; mas como hemos visto que un corresponsal de la Gaceta Mercantil ofrece al editor de este Diario algunos datos para que pueda escribir sobre este particular, esperarémos á que se haga la publicacion de ellos, para continuar nuestras observaciones. Pero, desde luego protestamos, que mientras el asentista del teatro no tome con empeño la obra de su mejora y adelantamiento, contando con el favor de V., no dejarémos de recordar á aquel Señor, que el pueblo porteño, por el estado de su cultura, por sus progresos en la carrera de la civilizacion, y por lo que ya ha gozado ántes en este particular, tiene un derecho indisputable á que su teatro no sea lo que es hoy.

Saludan á V. atentamente—

*Unos Abonados.*

*Correspondencia de Montevideo venida hoy en el paquete Paula.*

Antonio R. Perez
Alejandro Lamotte
Antonio Olio
Bonifacio Ramos
Blas Despouy
Bruno Pimiento
Carmen Galan
Crispin Bolufer
Damasia Ferreira
Emeterio Lallave
Felipa Mendez
Francisco Ricardo
Francisco A. Roteta
Francisco A. Letamendi
Gregoria Quietas
Hipólito Ramberth
Juan Botella
José G. Palomeque
Juan Cladellas
José J. Diaz
Juan Alagon
Juan de la Cruz Comas
José S. Arrascaeta
Jacinta Garcia Susbiela
Juan Viola
José Moratore
José Milans
Juan E. Chaing
José M. Elcoro
José Beristain
José N. Miguel Perisena
Juan Sans de Santo Domingo
Juan G. Tigre
Juan Bautista Benguria
José I. Ulanga
Juan Etcheverri
José Iturriaga
Luis Herrera
Lalmand
Laclaverie
Marcelino Coelho Silva
Mercedes Sosa
Mariano Miró
Martin G. Llañes
Mariano Ilarramendi
Marcos A. Ullua
Mariano San Juan
Maria R. Reyes
Petrona Bausá
Pastora Torres
Pascual Martin
Pedro Flores.

## ESPECIES METALICAS.

| MARZO 1. | de Ps. | de rs. | á Ps. | á rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de rostro........... | 121 | | 122 | |
| ——— Patrias........... | 119 | | 120 | |
| Pesos fuertes........... | 7 | 5 | | |
| ——— Patrios........... | 7 | 3 | | |
| Macuquino........... | 6 | 7 | | |
| Acci.s de Banco, sin demandas | | | | |
| Fondos públicos del 6.... | 44 | | | |

## INTRODUCCION DE GANADO.

DIA 27.

—

De las Cañuelas ha conducido D. Pedro Saavedra 50 cabezas, compradas por D. Juan Dounes—4 á D. Andres Moreno, 10 á D. José Tortilla, 2 á D Julian Santos, 18 á D. Felix Perez, 5 á D. Ambrosio Ferreira, 2 á D. Lucas Quiroga, 9 á D. Juan Perez.—Para el ab.°

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

| *Departamentos.* | *Muertos.* | *Existentes.* |
|---|---|---|
| Norte............. | 85 | 350 |
| Sud............. | 153 | 780 |
| Oeste............. | 11 | 00 |
| | 249 | 1130 |

*Buenos Aires, febrero 28 de 1833.*

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

FEBRERO 28.

—

D. Vicente Repeto, Montevideo.
Juan Benk, id.
Enrique Antoni, id.
Marcial de la Torre y Piña, id.
Samuel Ckapura, Brasil.
Cipriano Zapata, Vacas.
Manuela Avalo, Banda Oriental.

## SALIDA TERRESTRE.

—

La tropa de carretas de D. Pedro N. Ibery, con destino al Tucuman, despachada por su apoderado D. José María Agote. Cargamento, loza, aceite y efectos de últramar.

## DESPACHOS DE ADUANA.

MARZO 1°.

*a Zimerman Frazier y Ca. Belgrano* 66.

1 barril cera; 8 cajones sombreros de palma; 3 cajones relojes de sobremesa; 49 barricas brea; 5 barricas carne salada; 25½ docenas sillas.

*a Jorge Lord, Catedral* 95.

310 barras de fierro.

*a Bertran Deslile y Ca, Universidad* 100

9300 beldosas.

*à D. Antonio Cornet, Piedras* 142.

29 pipas vino tinto; 12 medias id.; 12 pipas aguardiente; 23 balas papel de estraza; 500 botijuelas aceite.

*a Davison Dorr, Reconquista* 33.

6 cajones cidra; 49 atados jarcia; 2 cuñetes lenguas; 1 cajon arenques; 2 tarros encurtidos.

*á D. Juan Harrat y hijos, Piedad* 142.

6 cajones paños finos; 4 id. id. entre-finos; 4 fardos id. regulares; 1 id. id. blancos; 1 cajon brines á bastones.

*á Kelshau Wilson, Potosí* 79.

6 cajones zarazas ordinarias, fondo oscuro ; 1 id. muselinas á bastones, id. lisas y pañuelos á cuadros ; 3 cajones zapatos, botas y botines ; 1 id. zapatos de prunela para señoras.

*á Rennye Mafarlane, Victoria* 31.

3 cajones pañuelos de lanilla finos de 8 cuartas ; 3 id. id. de seda y algodon ; 1 id. id. de algodon estampados de 6 cuartas.

*á Orr y Lamont,* Piedad 106.

3 cajones casimir ; 2 id. paños grana finos ; 4 id. pañuelos de algodon de rebozo sin fleco de 8 cuartas.

*á Mohr y Ludovice, Balcarce* 53.

1 fardo zarazas finas para vestido ; 7 fardos liencillos de 30 pulgadas ; 4 cajones pañuelos de espumilla de 8 cuartas ; 5 cajones medias de algodon surtidas ; 1 id. negras de hombre y muger ; 1 id. medias medias : 2 idem encajes, randas y puntillas ; 1 id. tul negro de 8 cuartas, punto de seda negro de 4 cuartas, pañuelos de punto blancos y negros de 7 y 8 cuarias, velos negros de 8 cuartas, tul blanco floreado de 4 y 6 cuartas, vestidos de tul ; 1 fardo paños entrefinos.

a D. *Diego Thompson, Perú* 15.

1 cajon sombreros blancos finos, 1 idem medias de niños ; 1 id. id para muger.

*à D. Jorge Salesbury, Perú* 106.

1 cajon sillas de montar.

## MARITIMA.

### ENTRADA.

Goleta nacional *Dos Amigos*, procedente de Santos, al mando de su capitan D. Antonio Marchani y consignada á D. Esteban Señoreans —al mismo 543 bolsas azucar, un cajon frutas secas, un canasto tocino y 402 cajas de dulce— á D. Manuel A. Ramos, 96 bolsas azucar, 60 barricas id.—á D. José P. Carneiro, 10 barricas café, 25 bolsas azucar, 24 barricas id.—á D Juan Sousa Monteiro, 65 bolsas azucar, 29 barricas id.—al capitan, 7 bolsas azucar.

Goleta paquete oriental *Paula*, capitan Luis Salinas, de Montevideo el 26 de febrero, consignada á la órden—á D. Alejandro Martinez, 60 barricas harina—á Daniel Gowland, 10 pipas sebo—á D Felipe Llavallol, 6 bultos de efectos—á Blanc y Constantin, 6 bultos efectos —á D. Felipe Botet, 48 cajones fideos, 1 barrilito vino—á D. Ramon Anzó, 7 fardos pavilo —á D. Juan Sanguineti, 8 barricas y 4 pipas manzanas—á la órden, 11 tinajas vacias, 41 cuñetes anchoas, 4 cajones se ignora el contenido, 1 id. queso, 1 baul bragueros, 1 porcion de encomiendas.

Fragata americana *Louziana*, capitan José Leuton, procedente de Boston, salió el 11 de diciembre, arribó á Montevideo y salió el 26 del pasado, cargamento general á la consignacion de Dorr, Reinckle y Lees.—á dichos SS., 232 fardos lienzo, 131,000 pies tablas de pino, 1500 cajas jabon, 1 cajon peinetas, 1 id. mercancias, 592 onzas de oro selladas—á Davison Dorr y Ca., 1 fardo mercancias, 1 balanza con sus útiles, 1 cajon zapatos—á Ricardo Luton, 600 onzas de oro selladas.

### ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Clide*, de Mercedes, patron Pablo Raffos—á D. Francisco Trucho, 142 cueros vacunos, 50 arrobas de grasa, 8 carretadas leña blanca.

Queche *Oriental*, del Rosario, patron Antonio Negro, 480 cueros vacunos, 4 barricas sebo con 20 arrobas, 1 chigua cerda con 6 arrobas.

### SALIDAS.

Bergantin americano *Erie*, con destino à Baltimore.

Paquete Oriental *Aguila Primera*, para Montevideo.

Paquete Oriental *Adelaida* para Montevideo.

### HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Nanine*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario Bertram Delisle. Universidad 100.

### HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Dos Hermanos*, con destino á Montevideo y Habre de Gracia, despachado por su consignatario Aymes, hermanos.— Cargadores :

Los mismos, 35,000 beldozas, 240 tablas, 59 fardos con 1129 arrobas 5 libras lana de carnero, 45 dichos con 1296 arrobas 3 libras cerda.

Goleta brasilera *Bella Angélica*, para Puerto Alegre, despachada por su consignatario D. Antonio Moreira Pintos.—Cargador :

Francisco Antonio Letamendi, 38 pipas y 4 medias de vino carlon.

Bergantin romano Concordia, con destino al Janeiro, despachado por su consignatario Rodriguez Hermanos.—Cargadores :

Hilario Poucel, 1 cajon con 13 chales de vapor, 39 pañuelos estampados, 49 id. bordados, 17 docenas guantes, 9 id. evillas, 12 pares sarcillos y 10 docenas botones para camisa.

José de Iturriaga, 2 fardos con 477 sombreros de paja.

Federico Rupprult, 7 cueros curtidos.

Juan de Sousa Monteiro, 5637 cueros vacunos secos, 150 dichos id. salados.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, el LUNES 4 á las 4 de la tarde, el paquete oriental PAULA. Admite carga y pasageros con la mayor equidad, para lo que tiene excelentes comodidades ; y para tratar por una ú otra cosa véanse con su capitan en la plaza del 25 de Mayo número 32, bajo los altos de Escalada. 9 4.

*Tiene el registro abierto.*

PARA MERCEDES.

Saldrá sin falta el sabado 2 de marzo, la muy acreditada balandra oriental ROSITA, su patron Pedro Bergoña.— Para carga ó pasageros véase en la esquina calle de Potosí número 27, frente á la iglesia de San Roque. 28—3

PARA LA ISLA DE BORBON.

La muy velera barca francesa TRIDENTE, admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades, saldrá del puerto de la Ensenada el 20 del mes de marzo. Para tratar dirigirse á BLANC Y CONSTANTIN, calle de la Paz núm. 11. 28—6

PARA MERCEDES saldrá el viernes 1 de marzo sin falta, la balandra ESPERANZA. Para carga ó pasageros podrá verse en la pulperia núm. 154, calle de la Reconquista. 26 3

FOR NEW YORK.

*Passengers Only.*

The Fine fast sailing american barque Superior, Smith master will sail from Montevideo about 6 march and can take a few passengers apply to—

W.m RODGER, BREED & Co.
Calle de la Victoria num. 158. 26 3

PARA EL HAVRE,

Pasageros unicamente.

El mui velero bergantin frances Dos Hermanos, saldrá para dicho destino, de aquí á fines del corriente, y de Montevideo el 20 de Marzo próximo. Teniendo listo todo su cargamento, no experimentará ninguna demora.— Ocúrrase á AYMES Hermanos, calle de la Catedral núm. 25. 25 3

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened brig ORIENT of New-York captain Richard H. Ellis well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days, and meet with quick despatch. For freight or passage, having excellent and commodious, accommodations, apply to her captain or the consignees,

*Zimmermann Frazier &.*
Núm. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers,*
Núm. 88 calle de la Piedad. 16 3

PARA SORIANO y Mercedes saldrá en toda la entrante semana la mui velera balandra FLORA : admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Reconquista núm. 168, donde darán razon. 25 3

PARA PAISANDU.

La balandra Clementina, saldrá en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 66. 27 4

PARA SORIANO y Mercedes saldrá la mui velera balandra JOANITA ARGENTINA : admite carga y pasageros. Los Señores que gusten ir ó mandar carga véanse en la calle de Maipú número 27, donde darán razon. 25 3

POUR LE HAVRE *en droiture.*

Le beau et fin Brick français LE COURRIER DU BREZIL N°. 3, partirá sans faute à la fin du courant ayant son entier chargement. Il peut encore recevoir quelques passagers qui seront logés très commodement. S'adresser au Capitaine Roturier ou à ses consignataires—

RODRIGUEZ FRERES,
Rue Belgrano num. 105.

Les personnes qui ont deja arrêté leur passage sont priées de passer chez les consignataires pour en regler le montant. 22 7

## AVISOS NUEVOS.

### *Se necesita*

DOS burras con cria macho de tres meses hasta un año. El que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 97, que encontrará con quien tratar. 1 3

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable público, que pasa la gran Merceria que tiene en la calle de la Victoria entre los números 11 y 13, à la Casa de su propiedad en la recoba nueva plaza de la Victoria núm. 54. En este local de preferencia será servido el generoso pueblo Argentino con un Baratillo general extensivo al surtido que compone la gran Merceria.

El Ciudadano Gomez de Castro se halla convidado por dos Comerciantes de esta Ciudad para establecer en su casa un Almacen por mayor con efectos comerciales á la comision ; y siendo de la obligacion del hombre constituido en sociedad no perder los momentos de su elevacion, es este el motivo que me resuelve á vender la gran merceria en el local que existe, con gèneros y su armazon, la primera y única en Buenos Aires. Si algun Señor de buen gusto quisiere multiplicar su capital, puede hacer sus propuestas en el término de ocho dias en dicha tienda ; pues que el horizonte de la política de Europa, que es la guerra general,, hará que las manufacturas dentro de seis meses tengan un valor duplicado; este problema es facil de resolver. 1. 6

### *Lentejas superiores,*

RECIEN llegadas de España, de muy superior calidad y de la última cosecha, se vende por bolsas á 6 pesos la arroba, y por arrobas para casas particulares.

*Igualmente*, cajones de pasas moscatel de arroba, tocino superior á 16 pesos, papel de estraza grande azulado á 8 peses resma.

*Y tambien*, sanguijuelas de barbería las mas ruperiores á 1 peso 4 rs. El todo se halla en la calle de Maipú núm. 76. 1 3

LOS que subscriben, tienen el honor de poner en conocimiento de las señoras y de sus amigos en general, que han trasladado su tienda de merceria de la calle de la Reconquista número 33½ á la de la Universidad número 32; donde ofrecen un completo surtido de lo concerniente á su ramo, á precios muy cómodos.

1 3 ORTIZ Y HERMANO.

EN las tardes del 8 y 9 del corriente mes, se hará almoneda y remate, en los portales de la casa de justicia, de la casa que tiene D Camilo Velarde en San Fernando de Buena-Vista, tasada en 6875 ps. 2 rs., las que se manifestarán en la oficina. Buenos Aires, 1.° de marzo de 1833.

1 3 LLAMES.

### *Consulado General de Francia.*

A contar del 2 del presente mes de Marzo, las oficinas de la Cancilleria de este Consulado general, seràn trasladadas, provisionalmente, calle de la Esmeralda número 36.

Buenos Aires, Marzo 1 de 1833. 3

### *Consulat Général de France.*

A dater du 2 mars courant le Bureaux de la Chancellerie de ce Consulat général seront provisoirement transférér rue de la Esmeralda No. 36.

Buenos Aires, 1.er mars 1833.

# AVISOS.

## *Interesante.*

SE avisa á los señores abogados, escribanos, procuradores, comerciantes y á todos los que puedan ocuparle, que un sugeto que posée los idiomas castellano, ingles y frances, ofrece sus servicios para traducciones, copias de todas clases, presentaciones á los tribunales, y generalmente todos escritos, no fijando ninguna retribucion que la que sea del agrado de las personas que le hagan el favor de ocuparle, estando en aptitud de despachar en el acto con la mayor prontitud, toda clase de escritos y copias, de cualquiera que sea su estension.

Los interesados se dignarán dirigirse al señor alcayde de la cárcel pública, que dará razon del sugeto, de sus actitudes y conducta.
28 3.

## *Interesante.*

SE vende el hermoso almacen de menudeo, situado en la calle de la Universidad esquina de la Biblioteca, muy bien surtido de todos los efectos necesarios, y muy acreditado. Este paraje es de los mejores que se halla en la plaza y hace muy buenos diarios, los cuales se pueden mostrar á quien se interese por dicho almacen, para mayor satisfaccion. Toda persona que se interese en la compra del mismo almacen, se verá con su dueño que en ál mismo para, y darà los motivos porque lo vende. 28 6

SE vende el patronato de un mulatillo liberto, de edad como de 13 á 14 años, en la ínfima cantidad de 300 ps. moneda corriente. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 111. 28 3

## *Se vende*

EN la calle de Cuyo, número 154, algunas gallinas de la clase de los *Faysanes*, es la calidad mejor que se conoce, para criar gallos de reñidero. 28 3.

## *Aviso de la Policía.*

NO pudiendo tener efecto el remate de la obra del pozo de valde con sus correspondientes piletas para la Cárcel Pública, el dia de hoy, como se habia anunciado, se verificará en la tarde del martes próximo 5 del mes de marzo. —Buenos Aires, febrero 28 de 1833.

SE vende una criada en 350 pesos plata que importó en Montevideo, ó su equivalente en papel: á mas de tener buen servicio, carece de vicios. En la calle de las Piedras núm. 109, darán razon. 28 3

EN la calle de Venezuela, núm. 32, se venden dos Puertas nuevas con marcos y su correspondiente herrage. 28 3

## *Conveniencia.*

SE vende, muy barata, una Casa en la calle de Tucuman, frente al número 145, con veinte varas de frente y setenta de fondo, siete piezas habitables, dos cocinas y un pozo de valde de excelente agua. El que se interese por ella puede ver á su dueño en la misma casa.
28 3

### Interesante á las Casas de famia.

EN la calle de Cuyo núm. 130 se ha recibido de Europa, de la mas esquisita calidad, una partida de Lentejas las que se venderán hasta por arroba; como igualmente cajones de Pasas moscateles de la misma superior calidad, y Sanguijuelas de Europa; todo á precios equitativos. 27 3

## *Se alquila,*

LA casa calle de la Florida número 100; el que la necesite ocurra á la calle de la Catedral número 24. 27 3

POR convenio celebrado con sus acreedores, y aprobado por auto de 21 del presente de los Sres. del Tribunal de Comercio, se avisa al Público que la casa de los Señores LARREA Y HERMANOS se halla en posesion de sus bienes y ha entrado al goce y ejercicio de sus respectivos derechos, y para noticia se manda publicar en los Periódicos de esta ciudad. Buenos Aires, febrero 25 de 1833.
25 3 CASTELLOTE.

## *Se vende*

UNA criada sin vicios ni enfermedades, en la cantidad de 250 pesos metálico, ó su equivalente.--En la calle de Suipacha núm. 42 darán razon. 22 3

## *Rebenque de plata,*

DARAN razon de uno, que se supone estraviado; dando bien las señas y una gratificacion, en la calle de la Victoria números 41 y 43. 27 3

EL que hubiese perdido un Caballo colorado, herrado de las cuatro patas, de regular presencia, en la noche 24 del corriente, ocurra á la calle del Paraná núm. 55, donde le será entregado; dando las demas señas. 26 1

SE compra una Casita, aunque no tenga mucho fondo, pero que esté cerca de la plaza principal y en un sitio aparente para Comercio. Darán razon en esta imprenta. 26 3

### *Con mucha ventaja para el comprador, se vende ó se cambia por efectos de cualquier clase.*

UNA casa de poco valor en el pueblo de San Isidro, que hace esquina y dista dos y media cuadras de la Iglesia. Asímismo la accion de 1,389 ps. 4 rs. plata, que reconoce una finca que vale mas de 24,000 ps. moneda corriente; para tratar de ambas cosas ocúrrase á la calle del Buen Orden números 94 ó 102.
26 3

HA desaparecido de la carpinteria de D. Manuel Silva, calle de la Reconquista, un muchacho que tenia de aprendiz llamado AMBROSIO SANCHEZ: vá vestido de pantalon blanco, chaqueta negra, gorra negra de cuero de perro; su edad es de unos once años. Se gratificará á quien dé noticia á dicho D. Manuel Silva, ó á los padres de dicho muchacho que viven en la Boca. 26 3

EL domingo 17 del corriente, se ha huido un negrito llamado Enrique Estrada, como de 13 años de edad, vestido con pantalon azul, chaleco y corbata negra, ojos chicos y colorados. El que lo entregue en la calle de la Victoria núm. 186, será gratificado. 26 3

### *Se alquilan á hombres solos.*

EN la calle de la Biblioteca núm. 165, dos piezas muy cómodas con ventanas de reja á la calle. En la misma casa se encontrarà con quien tratar. 26 3

## *Se vende*

UNA Criada de todo servicio: en la calle de la Biblioteca, al lado del núm. 105, darán razon. 26 3.

### *Establecimiento de baños.*

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que para el dia primero de marzo abrirá dicho establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*, el precio de un solo baño frio ó coliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad serà pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrà camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

Se necesita en dicho establecimiento una negra con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las caulidades necesarias.
26 3 *José Ballester.*

### *Interesante á los especuladores.*

SE vende á precio cómodo una Estancia en la Laguna Turbia dentro de la línea de las antiguas guardias, de la propiedad de D. Fernando Lobo, con toda especie de ganados; previniéndose entra en el contrato la accion al terreno por ser de enfiteusis. Quien le quiera, en la calle de la Victoria núm. 191 darán razon. 23 3

## *Gran Baratillo*

EN la tienda merceria calle de la Victoria, vereda ancha num. 80, hay á venta por mayor y menor los artículos siguientes:

Botones de asavache para vestidos negros, carabanas de oro de varios modelos, id. de topacios y de piedras francesas, ebillas de toda clase para cinturones, peines de carey muy ricos para rulos, perfumería muy fresca, cajas para rapé de plata, de carey, de box y de carton, anteojos muy finos para todas vistas y para miopes, broches blancos y amarillos para capotes, libros en blanco, navajas de barba muy superiores, peza-licores, cucharas y cucharones argelinos, cartas de chasco, mariposas de varias clases, y muchos otros artículos de mercería.
25 3

### AVISO DE LA INSPECCION DE ABASTO.

POR Superior determinacion, en consideracion al precio en que se halla hoi el trigo, desde el dia de mañana debe tener 2 onzas de peso el real de pan blanco, y una y tres cuartas el medio de pan bazo. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Aires, febrero 21 de 1833.
MATIAS ROBLES

## *A las señoras.*

UNA francesa, recien llegada de Paris, tiene el honor de informarlas que acaba de recibir un rico y variado surtido de dibujos para bordar.

Hace dibujos de toda clase, al gusto de los compradores y conforme el mejor estilo.

Tambien se halla en su tienda toda especie de merceria y la famosa pomada de *Macasar*, tan reputada para hacer crecer el pelo y conservarle toda su brillantez. Calle de la Reconquista núm. 203, media cuadra despues de la vereda ancha frente el cuartel de los morenos.
20 12.

### *Yerba Misionera Superior.*

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza, se halla à venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperias recomendándoles lo selecto de su clase, por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas se menudea y los consumidores de ella confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente mui bajo, respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la

| | | |
|---|---|---|
| Calle de la Universidad | núm. | 80½ |
| Id. Maipú............ | " | 46 |
| Id. Piedad............ | " | 153 |
| Id. Paz.............. | " | 119 |

11 15

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo. 5 30

### WILLIAM MARSDEN,
### *Ornamental Painter and Glazier.*

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will he strictly attended to at his store. 5 30

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.